



ALCALDÍA
IZTACALCO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA IZTACALCO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS



ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° AIR/AI-072-24
“ADQUISICIÓN DE AUTOBUS”

HOJA: 1 DE 5

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2024, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS No. 3, EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO “B” ADMINISTRATIVO, UBICADO EN: AVENIDA RÍO CHURUBUSCO ESQUINA CALLE TE, S/N COLONIA GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, CÓDIGO POSTAL 08000, LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE “LA CONVOCANTE”, QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN, **EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**, ITZEL PAOLA CASTILLA AYALA, JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, **POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, GUILLERMO ALFREDO BONILLA GUERRERO, REPRESENTANTE, **POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS**, RODRIGO FABIAN RODRIGUEZ HERNANDEZ, SUBDIRECTOR DE AMPAROS, **POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**, HECTOR REYES OCHOA, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS Y GOVEN JIMENEZ CHINO, REPRESENTANTE Y **POR LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALMACENES E INVENTARIOS**, FAUSTO RAMOS MORENO, REPRESENTANTE. PARA CELEBRAR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I, DE SU REGLAMENTO, LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° AIR/AI-072-24, LA QUE SE DESARROLLA COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:-----

LOS C. ITZEL PAOLA CASTILLA AYALA, HECTOR REYES OCHOA Y GOVEN JIMENEZ CHINO, QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTE ACTO COMO SERVIDORES PÚBLICOS ACTUANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, Y DERIVADO DEL “ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ANTES DISTRITO FEDERAL) QUE SE SEÑALAN, PARA CUMPLIR CON LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES” [SIC] PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ANTES DISTRITO FEDERAL) EL DÍA 27 DE MAYO DE 2015, Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS POLÍTICAS TERCERA, CUARTA, Y SEXTA DEL REFERIDO ACUERDO, MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CARÁCTER DE SERVIDORAS PÚBLICAS, NO SE CONFIGURA ALGUNA CLASE DE CONFLICTO DE INTERÉS EN RAZÓN DE LAS RELACIONES PASADAS, PRESENTES O FUTURAS, CON LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ELLO EN VIRTUD DE QUE NO SE TIENE NINGUNA CLASE DE VÍNCULO DE CARÁCTER PROFESIONAL, LABORAL, PERSONAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS, CON LAS CITADAS PERSONAS, NI CON SUS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL RESPONSABLE DE SUS PROCESOS DE VENTA, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES QUE PUEDAN DESPLEGAR LAS REFERIDAS PERSONAS.-----

SE INFORMA, QUE LOS PARTICIPANTES QUE FUERON INVITADOS A CONCURSAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SON LOS SIGUIENTES:-----

N°	NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL
1	TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.
2	WP FINANCIERA, S.A. DE C.V
3	SST DE MÉXICO, S.A. DE C.V

PRESIDE ESTE ACTO, ITZEL PAOLA CASTILLA AYALA QUIEN PREVIO REGISTRO DE LOS ASISTENTES, PROCEDE A DAR LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, INFORMANDO QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4.9.1 DE LA CIRCULAR UNO BIS VIGENTE, LAS DUDAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO QUE EN SU CASO SE PRESENTEN, SE RESPONDEN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, ASI MISMO, PARA EL CASO DE PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO, SE ACLARAN POR EL REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.-----

COMUNICANDO A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, “LA CONVOCANTE” EFECTUÓ LA REVISIÓN EN LOS SITIOS OFICIALES DE INTERNET DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASIMISMO, SE REALIZO LA CONSULTA ELECTRÓNICA DE PROVEEDORES EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (CEPIC), DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO N° CG/264/2013, DE FECHA 21 DE MARZO DE 2013 EMITIDO POR EL ENTONCES CONTRALOR GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, SIN QUE EN EL LISTADO SE APRECIARA QUE ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES SE ENCUENTRA SANCIONADO O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, COMUNICANDO QUE DICHO LISTADO SE RUBRICA POR LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

-----PRESICIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE-----

1.- LOS FORMATOS QUE SE INCLUYEN EN LAS BASES DEBEN CONSIDERARSE UNA GUIA EN EL PROCEDIMIENTO, POR LO QUE LA CORRECTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ES REPOSNSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES.-----



ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
 INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° AIR/AI-072-24
 "ADQUISICIÓN DE AUTOBUS"

HOJA: 2 DE 5

2.- SE REITERA LO SOLICITADO EN EL PUNTO 5.3 INCISO E) DE LAS BASES, DONDE SE SOLICITA QUE EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DE ESTA ALCALDÍA, PARA VERIFICAR QUE SU ESTADO DE CUENTA SE ENCUENTRE VIGENTE EN ESTA ALCALDIA, EN CASO DE NO PRESENTARSE, NO PODRÁ PROCEDER LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR CON RESPONSABILIDAD A LA PERSONA MORAL Y/O PERSONA FISICA, SEGÚN CORRESPONDA -----

3.-EL DICTAMEN TÉCNICO QUE ELABORE EL REPRESENTANTE DEL AREA SOLICITANTE, ASI COMO LA DESIGNACIÓN POR OFICIO DE LA PERSONA QUE SERÁ RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO Y SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS CON COPIA PARA LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES-----

4.-EN EL NUMERAL 3.1.CONCEPTO DE CONTRATACIÓN, USO Y DESTINO: SE PRECISA QUE LA JUSTIFICACIÓN ES LA SIGUIENTE LA ALCALDIA IZTACALCO LLEVA A CABO DIVERSOS PROGRAMAS PÚBLICOS EN LOS CUALES ES NECESARIO TRANSPORTAR PERSONAS DE LA COMUNIDAD IZTACALQUENSE Y PERSONAL QUE LABORA EN LA MISMA, POR LO QUE SE REQUIERE ESE AUTOBÚS DE PASAJEROS, DEBIDO A QUE LOS SERVICIOS DE TRASLADO SON REQUERIDOS POR LAS DIFERENTES AREAS, QUE LLEVAN A CABO DICHOS PROGRAMAS.-----

5.- EN EL NUMERAL 3.5 PERIODO DE GARANTIA: LA GARANTIA SERÁ COMO MINIMO DE 2 AÑOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES O 60,000.00 KILOMETROS -----

6.- EN EL NUMERAL 5.2 PROPUESTA TECNICA INCISO A) :SE PRECISA QUE SE TENDRA QUE INCLUIR EL MODELO -----

7. - EN EL NUMERAL 5.2 PROPUESTA TECNICA INCISO I) : LA GARANTIA SERÁ COMO MINIMO DE 2 AÑOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES O 60,000.00 KILOMETROS-----

8. - EN EL NUMERAL 5.2 PROPUESTA TECNICA INCISO E) : LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, Y SERAN ENTREGADOS EN EL ALMACEN LOCAL DEL TALLER MECANICO, UBICADO EN AVENIDA CANAL DE RIO CHURUBUSCO Y APATLACO COL. SAN JOSE ACULCO. A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO Y HASTA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024.-----

9. EN EL NUMERAL 5.3 PROPUESTA ECONOMICA INCISO A): SE PRECISA QUE SE INCLUIRA EL MODELO -----

ACTO SEGUIDO, SE INDICA QUE LA FECHA MAXIMA PARA RECIBIR POR ESCRITO PREGUNTAS, FUE EL PRESENTE DÍA 26 DE AGOSTO A LAS 10:30 HORAS, HACIENDO MENCIÓN QUE VIA ELECTRÓNICA NO SE RECIBIO NINGUNA PREGUNTA.-----

PRECISIONES POR PARTE DE LAS EMPRESAS-----

LA EMPRESA WP FINANCIERA, S.A. DE C.V. HACE LA SIGUIENTE PREGUNTA:-----

PREGUNTA 1. Se solicita amablemente a la convocante confirme si es correcta nuestra apreciación que el flete y traslado de las unidades podrá ser rodando debido a las características y dimensiones del vehículo solicitado resguardando en todo momento la unidad, favor de confirmar.

RESPUESTA: SE ACEPTA

EN REFERENCIA AL NUMERAL 4.1 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

PREGUNTA 2. Se solicita amablemente a la convocante confirme si es correcta nuestra apreciación que el folio que deberá contener la propuesta será por separado por cada separador, es decir, una serie para el separador I.- Documentación Legal y Administrativa, una serie para el separador II.- Propuesta Técnica y una serie para el separador III.- Propuesta Económica. Favor de confirmar.

RESPUESTA: TIENE QUE IR SEPARADA LA DOCUMENTACIÓN

EN REFERENCIA AL PUNTO 5, NUMERAL 5.1, INCISO U), PÁGINA 11 DE 38.

PREGUNTA 3. Solicitamos a la convocante indicar si es correcta nuestra apreciación que en caso de no presentarse el representante legal de la empresa, la persona que asista presentara Carta poder



ALCALDÍA
IZTACALCO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA IZTACALCO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS



ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° AIR/AI-072-24
"ADQUISICIÓN DE AUTOBUS"

HOJA: 3 DE 5

firmada en original con copia de las identificaciones de quien otorga el poder y dos testigos, como lo indica el Anexo 13 "carta poder simple". Favor de confirmar.

RESPUESTA: DEBE VENIR EN ORIGINAL LA CARTA PODER SIMPLE CON LAS CUATRO INE EN ORIGINAL Y COPIA

EN REFERENCIA AL ANEXO No. 4, PÁGINA 29 DE 38.

Pregunta 4. A fin de dar total cumplimiento en los anexos presentados en nuestra propuesta, solicitamos a la convocante indicar que datos se deberán colocar en (requisición No. _) y en área participante: ___ del anexo de referencia ya que los datos no se encuentran en las bases del presente procedimiento. Favor de confirmar.

Respuesta: LOS DATOS ESTAN EN LA PAGINA 23 DEL AREA SOLICITANTE ES LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y LA REQUISICIÓN ES LA 108-B

LA EMPRESA TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A DE C.V

Pregunta 1: EN REFERENCIA AL ANEXO No. 1, PÁGINA 23 DE 38. La convocante solicita modelo 2024, a fin de no limitar la libre participación y al tratarse de una característica superior a las requeridas, solicitamos a la convocante acepte se oferte un Autobús convencional modelo 2025. Favor de confirmar.

Respuesta: SE ACEPTA

Pregunta 2: EN REFERENCIA AL ANEXO No. 1, APARTADO DE TRANSMISIÓN, PÁGINA 23 DE 38. La convocante solicita 5 marchas adelante, a fin de no limitar la libre participación y al tratarse de una característica superior a las requeridas, la unidad a ofertar Volksbus 15.190 cuenta con una transmisión de 6 velocidades al frente y una de reversa lo cual mejora el desplazamiento del tren motriz, solicitamos amablemente se acepte para no limitar nuestra participación. Favor de confirmar.

Respuesta: SE ACEPTA

Pregunta 3: EN REFERENCIA AL ANEXO No. 1, APARTADO DE RELACIÓN DE TRANSMISIÓN, PÁGINA 24 DE 38. El vehículo a ofertar cuenta con la relación en la primera marcha de 6.75:1, solicitamos amablemente se acepte para no limitar nuestra participación. Favor de aceptar.

Respuesta: SE ACEPTA

Pregunta 4: EN REFERENCIA AL ANEXO No. 1, APARTADO DE SUSPENSIÓN, PÁGINA 24 DE 38. El vehículo a ofertar en la suspensión cuenta con muelles con gomas en la tercera etapa, solicitamos amablemente se acepte para no limitar nuestra participación. Favor de aceptar.

Respuesta: SE ACEPTA

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large vertical line and several smaller marks.



ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° AIR/AI-072-24
"ADQUISICIÓN DE AUTOBUS"

HOJA: 4 DE 5

FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO LA PRIMERA ETAPA

DE ACUERDO CON LAS BASES Y EL CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO, SE REITERA QUE LA PRIMERA ETAPA: ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 27 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 11:00 HORAS EN PUNTO, EN EL LUGAR EN EL QUE SE ACTUA, POR LO QUE SE SOLICITA A LOS PARTICIPANTES INTERESADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SU PUNTUAL ASISTENCIA.

POSTERIORMENTE SE PREGUNTA A LOS PARTICIPANTES SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO, EL QUE SE LLEVA A CABO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA, A LO QUE CONTESTAN AFIRMATIVAMENTE, SIN EXISTIR DUDA O ACLARACIÓN ALGUNA SOBRE EL PARTICULAR.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28, FRACCIÓN XIII Y XXXI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO MAS QUE HACER CONSTAR Y ESTANDO DE ACUERDO LOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE DA POR CONCLUIDA ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, SIENDO LA ÚNICA, A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.

POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

ITZEL PAOLA CASTILLA AYALA
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

GUILLERMO ALFREDO BONILLA GUERRERO
REPRESENTANTE

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURIDICOS:

RODRIGO FABIAN GUTIERREZ HERNANDEZ
SUBDIRECTOS DE AMPAROS

POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

HECTOR REYES OCHOA
JEFE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS

POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

GOVEN JIMENEZ CHINO
REPRESENTANTE

POR LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALMACENES E INVENTARIOS

FAUSTO RAMOS MORENO
REPRESENTANTE



ALCALDÍA
IZTACALCO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA IZTACALCO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

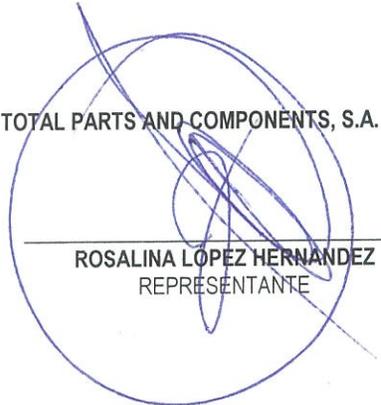


ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° AIR/AI-072-24
"ADQUISICIÓN DE AUTOBUS"

HOJA: 5 DE 5

PROVEEDORES

TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V



ROSALINA LÓPEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE

WP FINANCIERA, S.A. DE C.V



MICHELLE ZAMORANO MARTINEZ
REPRESENTANTE

SST DE MÉXICO, S.A DE C.V.

NO SE PRESENTÓ

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DEL PROCEDIMIENTO CITADO AL RUBRO, REALIZADO EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2024

